



# **INFORMACIÓN Y PREGUNTAS FRECUENTES**

MOVILIDADES DE ESTUDIANTES INTERNACIONALES



Apreciamos que hayas elegido nuestra institución para tu movilidad e intercambio académico. Estamos seguros de que tu experiencia en la Universidad Nacional de Río Cuarto (UNRC) será enriquecedora. Por nuestra parte, nos comprometemos a brindarte la mejor bienvenida y el acompañamiento necesario durante tu estancia.

## **INFORMACIÓN IMPORTANTE PARA TU INGRESO A ARGENTINA**

Recomendamos realizar las consultas y trámites migratorios antes de salir de tu país de origen.

A continuación, respondemos algunas preguntas frecuentes para ayudar a organizar tu viaje y estancia:

### **1. ¿Debo realizar algún trámite en la UNRC previo al arribo?**

Si, debés gestionar la firma del contrato académico. Además, completar el siguiente formulario de registro de movilidad entrante (enlace).

### **2. ¿Qué es el contrato académico?**

El contrato académico es un acuerdo firmado por el estudiante y los secretarios académicos de la universidad de origen y de la Universidad Nacional de Río Cuarto (Facultad correspondiente), mediante el cual se establecen las asignaturas que cursarás durante tu estancia en la UNRC. Este contrato debe ser firmado previo a tu arribo e implica que nuestra universidad tiene previsto el dictado de las asignaturas seleccionadas durante el semestre correspondiente a la movilidad y que la universidad de origen se compromete a reconocer los créditos académicos aprobados en la UNRC en tu trayectoria académica.

### 3. ¿Qué normas y regulaciones de la UNRC debo tener en cuenta?

Durante tu estancia deberás cumplir con:

- El Estatuto Universitario ([enlace](#))
- La Resolución N° 120/2017 del Consejo Superior “Régimen General de Estudiantes de Grado” ([enlace](#))

**IMPORTANTE:** El desconocimiento de estas normativas no será considerado una justificación válida para su incumplimiento.

### 4. ¿Qué documentos debo presentar a mi llegada?

- Pasaporte vigente
- Visa correspondiente
- Declaración jurada de salud
- Diagnóstico y seguimiento de enfermedades crónicas (si aplica)
- Información sobre medicación de uso continuo y previsión sobre cómo obtendrán sus dosis durante el intercambio (si aplica)
- Datos del seguro médico

### 5. ¿Qué debo tener en cuenta con respecto al seguro médico?

Para extranjeros con visa de residentes temporarios, como estudiantes de intercambio, es obligatorio contar con un seguro médico que contemple:

- Cobertura mínima para hospitalización y asistencia médica.
- Cobertura de gastos por COVID-19.
- Repatriación sanitaria y funeraria.
- Asistencia en idioma local o del viajero.

Estos requisitos se aplican para participantes de programas especiales de movilidad.

Además, antes de ingresar al país, el interesado debés confirmar que tu seguro tiene cobertura en la ciudad de Río Cuarto.

## **6. ¿Puedo realizar cambios en mi contrato académico con posterioridad a mi llegada a la UNRC?**

Sí, de existir razones debidamente fundamentadas, tendrás diez días desde tu llegada para modificar la selección de asignaturas. Esta modificación deberá ser aprobada por el Secretario Académico de la Facultad que te recibe y por el Secretario Académico o autoridad competente de la Universidad de origen, a los efectos de rectificar el contrato académico original. Es recomendable que llegues con la suficiente antelación para realizar cambios de ser necesario.

## **7. Una vez en Argentina, ¿dónde puedo cambiar mi moneda por pesos argentinos?**

El mejor lugar es el aeropuerto o, si ya te encuentras en la ciudad de Río Cuarto, en el Banco de la Nación Argentina.

## **8. ¿La UNRC ofrece recepción y traslado desde el Aeropuerto de Las Higueras o la Terminal de Ómnibus de Río Cuarto?**

Si tu arribo está previsto durante un día hábil (lunes a viernes) entre las 7:30 y 14:00 horas, podemos coordinar tu recepción y traslado al campus universitario con un vehículo de la universidad. Fuera de este horario, deberás gestionar en forma particular tu traslado. En cualquier caso, deberás informar tu día y horario de llegada con 7 días de antelación al siguiente correo [posgrado@ac.unrc.edu.ar](mailto:posgrado@ac.unrc.edu.ar).

## **9. Tengo alojamiento reservado en las Residencias Docentes ¿Quién me recibirá?**

De lunes a viernes de 8 a 14 hs, la Sra. María Yanello (Administradora) te recibirá para ingresar en las Residencias Docentes. Fuera de este horario, se deberá coordinar con anticipación escribiendo al siguiente correo [posgrado@ac.unrc.edu.ar](mailto:posgrado@ac.unrc.edu.ar).

## **10. ¿Qué trámites debo realizar si me hospedo en las residencias universitarias?**

Te hospedarás en lo que denominamos Residencias Docentes. Al momento de tu llegada, deberás realizar el registro de entrada, para lo cual se te solicitarán el pasaporte y la visa correspondiente. Durante este proceso, se te asignarán el departamento y la habitación, y se te entregarán las llaves de acceso. Compartirás el departamento con otros tres estudiantes

Además, se te solicitará la firma de un control de inventario y un compromiso de respetar el reglamento de uso de instalaciones (solicitalo al [posgrado@ac.unrc.edu.ar](mailto:posgrado@ac.unrc.edu.ar)). Al momento de ingresar, deberás abonar un depósito equivalente a un mes de alquiler, destinado a cubrir posibles daños de mobiliario o instalaciones que pudieran ocurrir durante la estadía. Si al finalizar la estancia, a través del control de inventario y estado de las instalaciones, se verifica que el lugar se encuentra en las mismas condiciones en que te fuera entregado, este monto te será reembolsado.

## **11. ¿Qué servicios están incluidos en el departamento?**

El alojamiento incluye:

- Agua potable
- Electricidad
- Gas
- Internet
- Ropa de cama (sábanas, frazadas, cubrecama y almohada), que se entrega limpia y que se espera que sea devuelta en las mismas condiciones.
- Utensilios básicos de cocina (platos, vasos, cubiertos, ollas, sartén, espátula).
- El departamento se encuentra completamente amoblado (cocina, heladera, calefactor, calefón, mesa, sillas, camas, placard y escritorio).

No están incluidos:

- Lavado de ropa
- Limpieza de áreas comunes, la cual deberá ser colaborativa y organizada por los/as residentes.

## **12. ¿Cómo y cuándo debo pagar el alojamiento?**

Si tu alojamiento no está cubierto a través de un acuerdo de reciprocidad gestionado por el programa de movilidad, deberás abonar el costo mensual establecido por la institución, dentro de los primeros cinco días hábiles de cada mes. El pago se realiza por transferencia bancaria. Se te proporcionará la información de la cuenta bancaria al ingreso y se te solicitará que envíes el comprobante por correo electrónico a [posgrado@ac.unrc.edu.ar](mailto:posgrado@ac.unrc.edu.ar) y [bienestar@ac.unrc.edu.ar](mailto:bienestar@ac.unrc.edu.ar)

## **13. ¿Hasta qué fecha puedo permanecer en la residencia?**

La fecha límite de permanencia en la residencia es el último día hábil antes del receso invernal para las movilidades del primer semestre. En el caso de las movilidades del segundo semestre, el límite de estadía es el día 23 de diciembre.

#### **14. ¿Dónde recibiré el servicio de alimentación?**

Si tu programa de movilidad lo incluye, recibirás vales de comedor para desayuno, almuerzo y cena los siete días de la semana. En caso de cierre del comedor por motivos excepcionales, se te entregarán viandas para cubrir las comidas correspondientes. Si tu programa no cubre la alimentación o la cubre en forma parcial, podrás comer en el comedor universitario con menús a un costo accesible.

#### **15. ¿Puedo participar en actividades deportivas o culturales?**

Sí, podrás inscribirte sin costo en talleres de arte, como tango, folklore, teatro, música, y deportes, como fútbol, hockey y básquetbol, entre otros. Para esto puedes consultar al [posgrado@ac.unrc.edu.ar](mailto:posgrado@ac.unrc.edu.ar)

#### **16. ¿Puedo realizar viajes de turismo durante mi estadía?**

Si, podés realizar viajes de turismo durante fines de semanas y feriados, siempre que no afecten tu asistencia a las actividades académicas previstas por cada asignatura que estés cursando. Además, estos viajes deberán ser informados, sin excepción alguna, a [posgrado@ac.unrc.edu.ar](mailto:posgrado@ac.unrc.edu.ar)

#### **17. ¿Se ofrecen clases de español?**

Tené en cuenta que si no eres hispanohablante, se te solicitará que rindas el examen CELU (Certificado..). Por lo tanto, se ofrecen clases de español para ayudarte a preparar el examen.

#### **18. ¿A quién contacto si tengo dudas o en caso de emergencia?**

Para cualquier duda o emergencia, puedes comunicarte con:

- Dra. Rosana Malpassi, Secretaria de Posgrado y Cooperación Internacional: [rmalpassi@ac.unrc.edu.ar](mailto:rmalpassi@ac.unrc.edu.ar), celular (sólo emergencias): +54 9 358 4197062
- Mgter. Renata Cardinali, Subsecretaria de Posgrado y Cooperación Internacional: [rcardinali@ac.unrc.edu.ar](mailto:rcardinali@ac.unrc.edu.ar), celular (sólo emergencias): +54 9 358 4024737
- Lic. Ana Scandura, administrativa de la Secretaría de Posgrado y Cooperación Internacional: [ascandura@ac.unrc.edu.ar](mailto:ascandura@ac.unrc.edu.ar)

**¡No olvides traer la bandera de tu país para la foto grupal!**  
**¡Te esperamos!**